

**XVII Congreso de la Academia Nacional de Medicina**

 **28, 29 y 30 de Agosto, 2025**

**Reglamento para la presentación de trabajos de invesgación en formato Póster**

1. La presentación de trabajos de investigación y la inscripción al Congreso son gratuitas. Quienes presenten esos trabajos deben estar inscritos y asistir al Congreso.
2. Los resúmenes de las propuestas de presentación de esos trabajos, con una extensión no mayor de 350 palabras, con letras tipo Arial tamaño 11, con interlineado doble y márgenes de 2.5 cm. a cada lado, deberán ser enviados para su inscripción en la ficha de inscripción del trabajo on line, la cual puede incluir hasta 2 imágenes (tabla y/o figura), digital en PDF, hasta el viernes 15 de Agosto, al correo de la Academia Nacional de Medicina:

**academianacionaldemedicina@gmail.com**

El resumen debe contener los siguientes subtítulos: objetivo, diseño, metodología, resultados, conclusiones.

Estos mismos subtítulos deben estar comprendidos en el Póster.

1. En los resúmenes enviados a la página web, deben figurar el ORCID y/o Documento Nacional de Identificación y correo electrónico del autor que inscribe el trabajo, y el nombre del autor que lo sustentará en la presentación de posters del Congreso.
2. Se desarrollarán sesiones presenciales de presentacion de posters al Congreso, que participarán en el concurso de posters. Asimismo, se desarrollarán sesiones de presentacion de posters on line (Via zoom), los que no participarán en el concurso de posters.
3. Una vez recibido cada resumen de trabajo en la página web del Congreso ya no puede ser modificado.
4. Los resúmenes inscritos y aceptados pasarán a ser programados para su presentación en Póster en sesión presencial o virtual según elección de los autores.
5. Al autor que inscribió un trabajo que ha sido recibido y aceptado se le enviará una comunicación al respecto antes del 23 de agosto, y el póster preparado por los autores será presentado presencialmente en el Congreso por uno de los autores, en Póster de acrílico y cinta adhesiva



que proporcionará la Academia. Las dimensiones del Póster serán de 90 cm. de ancho por 160 cm. de altura. La explicación del Póster al Comité Calificador se desarrollará en no más de cinco minutos en la fecha y hora que figura en el díptico del Congreso.

Aunque la presentación presencial de posters está programada de horas 15 a 16 los días 29 y 30 de agosto, los posters deben estar instalados en el área indicada por los organizadores, desde las 12 del medio día de los días 29 y 30 de agosto, para una primera revisión por parte del Comité Calificador.

1. Se sugiere que los autores corrijan minuciosamente los resúmenes antes de ser presentados al Congreso, para evitar errores tipográficos u ortográficos, o incongruencias en los datos.
2. No se aceptarán trabajos que hayan sido previamente presentados o publicados en otro congreso, jornada o actividad científica pública.
3. Si alguno de los autores ene un potencial conflicto de interés en relación con el tema del trabajo deberá ser especificado.
4. Cuando corresponda, en la redacción del trabajo debe figurar que se contó con el consentimiento informado de cada paciente y la aprobación de un comité de ética formalizado.
5. El Comité Calificador es designado por el Comité Organizador del Congreso. Su fallo es inapelable.
6. El Comité Calificador seleccionará el mejor entre los trabajos científicos aceptados y presentados en Póster, el cual recibirá una distinción escrita. El Comité podrá declarar desierta esta distinción.
7. El fallo de aceptación o distinción del Comité Calificador es inapelable.
8. El certificado por cada trabajo presentado como Póster, que incluirá a todos los autores, se enviará al correo electrónico del autor que inscribió el trabajo, a partir del décimo día de finalizado el Congreso.

Cualquier duda o inconveniente será resuelto por el Comité Calificador.

El Comité Organizador del Congreso